



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO EDUCACION

296.457

DECRETO N° 1015
QUILLÓN, martes 14 agosto 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): SOCIEDAD INSTRUMENTOS FUSION SA

RUT: 76.049.462-3

LA PREOBLIGACIÓN , 5-295

LA SUMA DE \$: 727.324

Y SON: SETECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

SOCIEDAD INSTRUMENTOS FUSION SA, PAGO DE FACTURA N° 2364, POR ART. DE AUDIO PARA ESC. EL CASINO, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999	010147	Otros	727.324		76049462-3	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		727.324	76049462-3	

TOTALES : 727.324 727.324

DEPTO. EDUCACION
JEFE DE FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE SECPLAN
POR ORDEN DEL ALCALDE

SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CTA. CTE. 44923647

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N° 1015

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME